

# Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

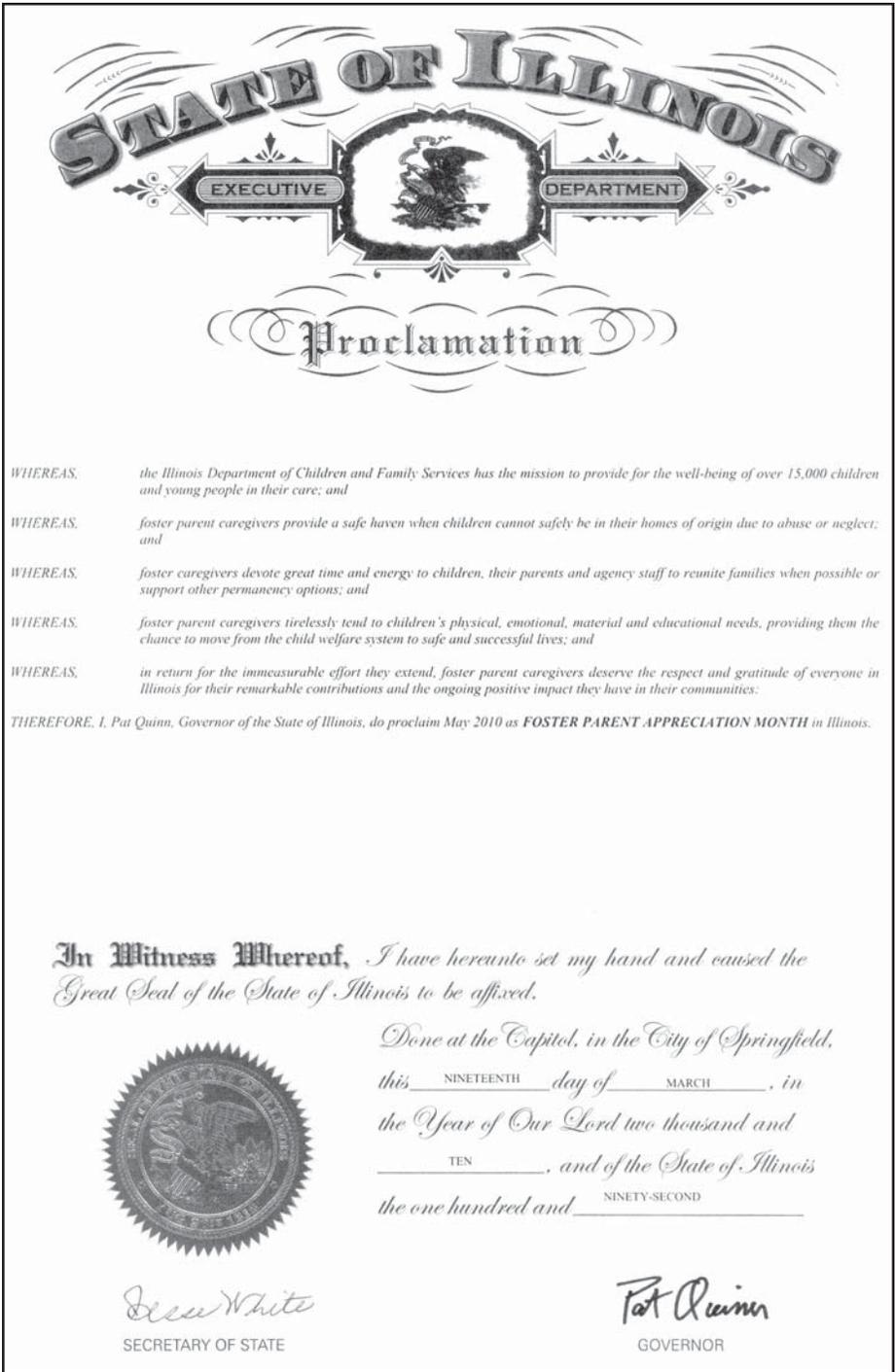
## El estado y la nación celebran a los padres de crianza temporal en el mes de mayo

Actualmente cerca de medio millón de niños en los Estados Unidos están en cuidados de crianza temporal porque sus propias familias están enfrentando una crisis y no están en posibilidad de proporcionarles la atención necesaria para su bienestar. En algunas áreas del país ya se han visto incrementados los reportes de abuso y negligencia debido a la difícil situación económica, y se espera que sigan incrementándose conforme la misma siga empeorando. Por otro lado, tenemos un estimado de 12 millones de "graduados" del sistema de cuidados de crianza temporal a nivel nacional, de todos los estratos sociales.

Este mes, en todo el país, la gente está:

- Levantando sus voces para educar a los líderes en política pública estatal en cuanto a los problemas que enfrentan los chicos y las familias
- Prestando servicios como padres de crianza temporal, parientes proveedores de cuidados, mentores, defensores, trabajadores sociales y voluntarios
- Patrocinando becas con las que los jóvenes en cuidados de crianza temporal pueden ir a la universidad o a la escuela comercial, así como pasantías profesionales para que estén listos para incorporarse al mercado laboral
- Motivando a sus empleados para que se ofrezcan como mentores, entrenadores profesionales y modelos a seguir voluntarios para los jóvenes en cuidados de crianza temporal o para las familias jóvenes con hijos en el sistema de cuidados
- Donando tarjetas de regalo, suministros escolares, regalos para el hogar y otros artículos para alegrarle la vida a un jovencito en cuidados de crianza temporal

Visite [www.fostercaremonth.org](http://www.fostercaremonth.org) para conocer las muchas formas en las que puede participar y marcar una diferencia duradera para los chicos en cuidados de crianza temporal.





Erwin McEwen

## Mensaje del Director del DCFS

Todos los días me siento muy agradecido con todos y cada uno de los parientes que dan un paso al frente en un momento difícil, y con todas las personas que acogen a los hijos de otros en su hogar. Sin embargo, durante el mes de mayo, dedicado al reconocimiento de los padres de crianza temporal, esta agencia, el estado y la nación oficialmente reconocen esta, su labor de amor.

Cuando deciden acoger a chicos que han sido afectados por traumas no pueden evitar sentirse tocados por su situación. Al convertirse en prestador de cuidados también debe cuidar de sí mismo. Aunque se trata de un gesto sencillo comparado con todas las cosas que ustedes hacen todos los días, el DCFS una vez más se unirá a la Asociación de Padres Adoptivos y de Crianza Temporal de Illinois para organizar otra conferencia para proveedores de cuidados. No dejen de aprovechar esta oportunidad para aprender y renovar su compromiso de servicio con los chicos. Las conferencias, días de instituto, grupos de apoyo, Cafés para Padres y consejos consultivos que el DCFS y las agencias proporcionan están diseñados para informarle, y al mismo tiempo inspirarle.

La frase “unidos podemos todo” no es sólo para los niños. En mayo, espero que amplíen sus horizontes para establecer relaciones con otros proveedores de cuidados que comprenden el qué y el porqué de lo que ustedes hacen. Que aprendan juntos, y unos de los otros. Entonces compartan esa energía e ideas, de manera que todos podamos servir de mejor manera a los niños y las familias. Disfruten los homenajes del Mes de Apreciación para los Padres de Crianza Temporal, y una vez más, muchas gracias por su servicio.

## IFAPA abre la inscripción para una conferencia de fin de semana gratis en agosto – Inscríbase el 10 de mayo

La Asociación de Padres Adoptivos y de Crianza Temporal de Illinois (IFAPA) con el DCFS presentarán una conferencia gratis de fin de semana, abierta para todos los proveedores de cuidados del estado. La siguiente presentación en la serie de conferencias "Knowledge Reigns Supreme, Knowledge is Power" se llevará a cabo del viernes 27 al domingo 29 de agosto. Los proveedores de cuidados de Illinois se reunirán en el Marriott Oak Brook Hills Resort, ubicado justo al oeste de Chicago, para un fin de semana completo lleno de aprendizaje, defensa y establecimiento de relaciones. La inscripción estará abierta a partir del 10 de mayo.

Con el tema “Promoviendo Resultados Positivos para los Niños”, los proveedores de cuidados pueden conseguir hasta 14 horas crédito de entrenamiento, pudiendo elegir más de 50 talleres. En los talleres se cubrirán temas relacionados con el desarrollo, educación, salud, comportamiento y crianza dirigidos a jóvenes de todas las edades, y cubriendo todos los logros en cuanto a permanencia. También habrá temas dedicados para las familias que ya han avanzado a la adopción o tutela.

Además de los talleres hay diversos eventos programados. Los proveedores de cuidados pueden conseguir la certificación en CPR y aprender primeros auxilios como opción previa a la conferencia. Habrá una feria de salud en el sábado. Está programado que el Director Erwin McEwen del DCFS se dirija a los proveedores de cuidados presentes. A lo largo del fin de semana estarán presentes el personal del DCFS y representantes de las agencias comunitarias para proporcionar información y recursos a las familias.

Con el apoyo del DCFS, IFAPA puede ofrecer esta conferencia sin costo por las comidas u hospedaje a los padres de crianza temporal, adoptivos, tutores



*Fostering Positive Outcomes for Children*

y parientes proveedores de cuidados. En cuanto al hospedaje, será necesario compartir la habitación con el cónyuge, un compañero previamente elegido o uno asignado por la Oficina de Capacitación del DCFS.

El espacio es limitado, así que solicite un paquete de inscripción y devuélvalo tan pronto como sea posible. Los proveedores de cuidados tienen tres opciones para solicitar un paquete de inscripción:

- Visitando la página Web de la asociación de Padres Adoptivos y de Crianza de Illinois en [www.ilfapa.org](http://www.ilfapa.org)
- Enviando un E-mail a [DCFSstraining@illinois.gov](mailto:DCFSstraining@illinois.gov) indicando “IFAPA conference” en el campo de asunto
- Llamando a la Unidad de Inscripciones del DCFS al 877-800-3393 para que se le envíe el paquete por correo

Gladys Boyd, la Presidenta de IFAPA, también estará disponible para proporcionar mayores informes o asistencia para la inscripción. Usted puede ponerse en contacto con ella llamando al 773-720-0669 o por E-mail en [boydgladys@sbcglobal.net](mailto:boydgladys@sbcglobal.net).

## Boletín del Consejo Consultivo Estatal para los Cuidados de Crianza Temporal

La reunión de marzo del Consejo Consultivo Estatal para los Cuidados de Crianza Temporal se llevó a cabo en Oak Brook. Entre los temas nuevos que se trataron estuvo la clarificación del requisito de CPR para los padres de crianza temporal y un reporte del estatus acerca de la calificación y monitoreo de los Planes de Implementación para la Ley de Padres de Crianza Temporal. También se unieron al consejo varios miembros nuevos.

### Estándares de Licenciamiento

El Consejo invitó a Steven Minter del DCFS para abordar el recién anunciado requisito de capacitación en CPR para los padres de crianza temporal cuyos hogares tienen riesgos relacionados con agua. Él les presentó a los miembros un borrador de un memorando que clarifica esta política para los proveedores de cuidados. El consejo trajo a la mesa preocupaciones en cuanto a la renovación de la certificación de CPR, cómo tomar en cuenta a los proveedores de cuidados que se certificaron recientemente, y en relación a cómo implementar la política en los hogares que son supervisados por agencias privadas. Minter se comprometió a incluir sus recomendaciones en las actividades de difusión para los proveedores de cuidados.



**Steve Minter, Administrador Estatal de Licenciamiento del DCFS, explicó el requisito de capacitación en CPR.**

### Planes de Implementación

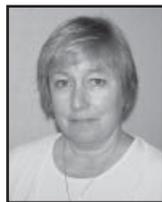
Como parte de la supervisión de los Planes de Implementación para la Ley de Padres de Crianza Temporal del estado, el consejo seleccionó agencias que se hicieron acreedoras a premios por sus planes para el año 2010. Las mismas

se anunciarán en el ejemplar de julio de Familias de Illinois Hoy y Siempre.

Los miembros del consejo también reportaron avances en las revisiones en persona de las agencias con las que se evalúa cómo los planes de implementación se están incorporando en las prácticas de todos los días en los programas de crianza temporal.

### Nuevos miembros

La Ley para Padres de Crianza Temporal designa la composición de la membresía para el consejo. Se unen al consejo:



**Deb Freke**, madre adoptiva y de crianza temporal, representando a la región norte. Ella ha sido especialista de apoyo para padres de crianza temporal y entrenadora

de PRIDE.

**Kathleen Lutz**, Directora de Programa en Illinois Mentor en Peoria, quien se une al consejo para ocupar un puesto designado para un experto en bienestar infantil.



**Carlos Argueta** es Director de administración de casos en Arden Shores. Él ha trabajado extensamente prestando servicios a familias bilingües. Se une al consejo

en marzo como experto en bienestar infantil.

**La próxima reunión del Consejo Consultivo Estatal para los Cuidados de Crianza Temporal se llevará a cabo el 21 de mayo, a partir de las 9 a.m. en Lisle. Llame a la Oficina de Servicios de Apoyo para Padres de Crianza Temporal al 217-524-2422 para mayores informes.**

## El DCFS clarifica los requisitos para certificación en CPR para los hogares con riesgos relacionados con agua

La Regla 402 de los Estándares de Licenciamiento para Hogares de Crianza Temporal ahora exige que los proveedores de cuidados estén certificados para administrar CPR si en sus hogares hay cualquier riesgo asociado con agua identificado, como piscinas, estanques, fuentes y similares.

- La certificación aceptable para cumplir el requisito deberá ser otorgada por la Cruz Roja Americana, la Asociación Americana del Corazón u otro organismo equivalente, y deberá incluir capacitación en persona y demostración de habilidades usando un maniquí.
- Los proveedores de cuidados deberán estar certificados en CPR para los niveles de edad que correspondan a los niños que actualmente están colocados o que potencialmente pudieran colocarse bajo su cuidado.
- Es necesario que las certificaciones se renueven por lo menos cada dos años.

Para mayores informes acerca de los cursos de certificación para CPR, los proveedores de cuidados pueden visitar el sitio Web de dichas agencias:

- [www.chicagoredcross.org](http://www.chicagoredcross.org)
- [www.americanheart.org](http://www.americanheart.org)

La Oficina de Capacitación del DCFS actualmente está compilando listas con recursos adicionales para entrenamiento en CPR. Esta información se publicará en los insertos regionales de este boletín de noticias, en el sitio Web de capacitación en [www.DCFStraining.org](http://www.DCFStraining.org) y a través de la línea telefónica para inscripciones en el 877-800-3393.

## La Ley para Padres de Crianza Temporal fortalece los derechos y las responsabilidades

La Ley para Padres de Crianza Temporal y la Ley del Consejo Consultivo Estatal para los Cuidados de Crianza Temporal se promulgaron en junio de 1995, como resultado de cerca de diez años de trabajo de los padres de crianza temporal, el personal del DCFS y miembros de la Asamblea General. El esfuerzo encabezado por el padre de crianza temporal veterano de Chicago Jerry Welenc, Cyd Runde y demás personas finalmente consiguió su fruto cuando los derechos y responsabilidades de los padres de crianza temporal se codificaron como leyes por parte del estado de Illinois.

La Ley para Padres de Crianza Temporal contiene la Declaración de Derechos de los Padres de Crianza Temporal. También le concede autoridad al Consejo Consultivo Estatal para los Cuidados de Crianza Temporal (el consejo) para asegurarse de que la ley se implemente todos los años en las regiones del DCFS y a través de las agencias privadas que proporcionan servicios de bienestar infantil bajo contratos con el DCFS. Así, cada año el consejo califica todos los planes de implementación requeridos por la ley y lleva a cabo revisiones en el sitio en ciertas agencias y regiones con el fin de asegurarse de que el personal esté implementando la Ley para Padres de Crianza Temporal en sus labores diarias con los padres de crianza temporal.

La declaración de derechos permite que los padres de crianza temporal, las agencias y las regiones del DCFS conozcan el papel que los padres de crianza temporal desempeñan dentro del equipo de bienestar infantil, además de las consideraciones que deberían esperar recibir. Las responsabilidades ayudan a que los padres de crianza temporal potenciales sepan qué se espera de ellos antes de que decidan asumir este papel, y les permite a los padres de crianza temporal presentes comprender las expectativas generales de la agencia o la región del DCFS.

***Sigue en la página 5***

## Derechos bajo la Ley para Padres de Crianza Temporal

*Los padres de crianza temporal proveedores de cuidados tienen derecho a:*

1. Ser tratados con dignidad, respeto y consideración, en su calidad de miembros profesionales del equipo de bienestar infantil.
2. Recibir capacitación previa al servicio y continua para cumplir con las necesidades y mejorar sus habilidades.
3. Ser informados en cuanto a cómo ponerse en contacto con la agencia que hace la colocación para recibir asistencia y tener acceso a los servicios de apoyo.
4. A recibir un reembolso financiero oportuno por los cuidados incluidos en el plan de servicio.
5. Recibir información acerca del plan de colocación de la agencia, el cual incluye el apoyo a las relaciones familiares y la herencia cultural.
6. A que las investigaciones sean justas, oportunas e imparciales, incluyendo la mediación y/o revisiones administrativas, además de las explicaciones de las decisiones relacionadas con el licenciamiento.
7. A recibir información adicional o necesaria relevante al cuidado del menor siempre que un chico sea colocado con un padre de crianza temporal.
8. A que el DCFS le proporcione información relacionada con un menor según lo exige la Ley de Servicios para Niños y Familias, y de una agencia de bienestar infantil, según lo requiere la Ley de Cuidado Infantil de 1969.
9. A ser notificado de las reuniones programadas relacionadas con el menor. A ser informado de las decisiones. A expresar su opinión durante el desarrollo del plan de servicio. A comunicarse con otros profesionales.
10. A recibir cualquier información que el trabajador social tenga en relación con el niño y su familia que sea pertinente a las necesidades y cuidado del menor.
11. A recibir avisos por escrito en relación con cualquier cambio en el plan o planes del caso para la colocación final, junto con el motivo para el mismo.
12. A recibir notificación oportuna de las audiencias en la corte.
13. A ser considerado como una opción para la colocación para los chicos en cuidados de crianza temporal que estuvieron bajo su cuidado.
14. A tener acceso al proceso de apelación de las agencias o del DCFS sin ser sujeto a represalias.
15. A recibir información a través de la Línea Directa para Padres de Crianza Temporal y a conocer el procedimiento para reportar la mala conducta del personal.

## Responsabilidades bajo la Ley para Padres de Crianza Temporal

*Los padres de crianza temporal proveedores de cuidados tienen la responsabilidad de:*

1. Comunicarse abiertamente y compartir información acerca del menor con otros miembros designados del equipo de bienestar infantil.
2. Respetar la confidencialidad de la información relacionada con los hijos de crianza temporal y sus familias, además de actuar apropiadamente al respecto.
3. Actuar como defensores de los chicos bajo su cuidado.
4. Tratar a los menores bajo su cuidado y a sus familias con dignidad, respeto y consideración.
5. Reconocer sus fortalezas y limitaciones personales y las de su familia al decidir si deberían aceptar a un chico bajo su cuidado. Reconocer sus propias necesidades de apoyo, y emplear aquellos que sean relevantes.
6. Estar consciente de los beneficios de apoyarse y afiliarse con otros padres de crianza temporal y asociaciones de padres de crianza temporal.
7. Evaluar las necesidades individuales de capacitación continua, y actuar para satisfacer las mismas.
8. Elaborar estrategias para evitar problemas en cuanto a la colocación.
9. Conocer el impacto que los cuidados de crianza temporal tienen en los individuos y en las relaciones familiares, con el fin de tratar de minimizar el estrés tanto como sea posible.
10. Conocer y promover las recompensas y beneficios que vienen con los cuidados de crianza temporal para los menores, padres, familias y la sociedad en general.
11. Conocer el papel, derechos y responsabilidades de los padres de crianza temporal, otros profesionales en bienestar infantil, el menor y la propia familia de origen del chico.
12. Servir como personas obligadas a reportar en caso de cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil. Conocer los procedimientos relacionados con alegatos de que los padres de crianza temporal han cometido abuso o negligencia infantil.
13. Comprender las revisiones administrativas de los casos, plan de servicio para el cliente y procesos de la corte, y participar en forma activa en los mismos.
14. Conocer el proceso de apelación de la agencia de bienestar infantil para los padres de crianza temporal, además de los derechos de los padres de crianza temporal bajo el procedimiento.
15. Mantener registros precisos y relevantes en relación con el cuidado del menor, siguiendo los procedimientos de la agencia de bienestar infantil.
16. Compartir información con el equipo de bienestar infantil con el fin de que el chico se ajuste al mudarse a un nuevo hogar de crianza temporal.
17. Respetar y mantener la cultura del menor. Proporcionar cuidados y servicios, los cuales deberán respetar y responder a las necesidades culturales de los niños, y que apoyen la relación entre ellos y su propia familia.

## Ley para Padres de Crianza Temporal (cont.)

Los derechos y responsabilidades estipulados en la Ley para Padres de Crianza Temporal se pusieron en práctica a través del proceso de elaboración de reglas del DCFS. La provisión concerniente a la Ley para Padres de Crianza Temporal puede encontrarse en la Regla 340, titulada "Código para Padres de Crianza Temporal". El presente artículo resume estos derechos y responsabilidades. El texto completo de la Ley Pública 89-19 está impreso en el Manual para Padres de Crianza Temporal.

La declaración de derechos y responsabilidades es un buen punto de partida para evitar conflictos o resolver problemas entre los proveedores de cuidados y otros miembros del equipo de bienestar infantil. Por otro lado, la ley exige que las agencias tengan establecido un procedimiento para la presentación de quejas específico en cuanto a los derechos y responsabilidades establecidos en la Ley para Padres de Crianza Temporal.

Cada agencia y región del DCFS prepara un Plan de Implementación para la Ley para Padres cada año, en el que se demuestra cómo los derechos y responsabilidades se incorporan en la práctica. Los programas deben procurar la participación de los proveedores de cuidados en el diseño del plan de implementación, además de poner disponible dicho plan para su revisión. La mayoría de los programas de crianza temporal envían copias del plan de implementación directamente a los proveedores de cuidados. Otros proporcionan el plan según se solicite.

Los proveedores de cuidados que tengan preguntas acerca de la Ley para Padres de Crianza Temporal o de los planes de implementación pueden ponerse en contacto con su agencia o con la Oficina de Servicios de Apoyo para Padres de Crianza Temporal del DCFS llamando al 217-524-2422.

# EL DCFS LE INVITA A LA FERIA ESTATAL DE ILLINOIS

del 13 al 22 de agosto de 2010



En la esquina de Peoria Road y Sangamon Ave., Springfield

**Familias de crianza temporal, parientes proveedores de cuidados, familias adoptivas y familias por tutela - ¡Escojan su día especial con descuento!**

*Llene el cupón que aparece a continuación si desea asistir a la Feria Estatal de Illinois y conseguir los descuentos disponibles para los proveedores de cuidados. Si devuelve el cupón hoy mismo, usted recibirá por correo en julio:*

Un boleto con el que su vehículo y todos sus ocupantes ingresarán a la feria y podrán estacionarse, pagando una cuota única de \$3.

Un boleto para bocadillos para cada familia, por \$3 en alimentos o bebidas.

Un boleto para cada miembro de la familia con el que podrán usar todas las máquinas o atracciones mecánicas por \$15 durante los horarios designados **ÚNICAMENTE del lunes 16 de agosto al viernes 20 de agosto.**

Un mapa especial de los terrenos de la feria, diseñado especialmente para usted.

**LLENE Y DEVUELVA ESTE CUPÓN POR CORREO O FAX ANTES DEL 25 DE JUNIO DE 2010**

Departamento de Comunicaciones del DCFS  
406 East Monroe Street, Station 65  
Springfield, IL 62701-1498  
Fax: 217-524-0014

**Los boletos NO PUEDEN solicitarse por teléfono. No recibirá ningún paquete a menos que devuelva este cupón. Esta será su ÚNICA INVITACIÓN a la Feria estatal. Actúe AHORA MISMO si desea asistir**

Somos una familia de crianza temporal, parientes proveedores de cuidados, familia por tutela con licencia o hemos adoptado a un menor a través del DCFS, y nos gustaría asistir a la Feria Estatal de Illinois del año 2010. Entendemos que únicamente nuestros hijos de crianza temporal, adoptivos o por tutela, así como los miembros de la familia que viven en nuestro hogar en consistencia con las regulaciones de licenciamiento del DCFS son elegibles para estas ofertas especiales.

## **ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE**

Nuestro grupo familiar estará compuesto por \_\_\_\_\_ personas. Cantidad de vehículos \_\_\_\_\_ (hasta 2)  
*Si solicita más de 8 boletos, escriba el nombre y teléfono de su trabajador encargado de subsidios o de licenciamiento.*

Nombre del trabajador \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Nombre del prestador de cuidados: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Domicilio postal: \_\_\_\_\_ Apto. No. \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

### **Únicamente para familias de crianza temporal:**

Somos supervisados por el DCFS \_\_\_\_\_

Somos supervisados por una agencia privada \_\_\_\_\_ Nombre de la agencia \_\_\_\_\_

*Nota - Traiga una copia de esta invitación o una copia reciente de su factura del estipendio o subsidio cuando visite la feria. Es posible que se le pida que muestre esta invitación o la factura para poder usar sus boletos. **Es ilegal duplicar o vender estos boletos, así como transferirlos a cualquier otra persona que no sea un miembro de su familia viviendo en su hogar.***

## De vuelta a casa

*Cuando volver al hogar es la meta*

### Todos los miembros del equipo juegan un papel en cuanto a la reunificación

Los padres, proveedores de cuidados y el trabajador social integran un poderoso equipo para la reunificación. Ellos trabajan juntos, igual que los pies de un banco bien estable. Sin los tres pies de apoyo, la reunificación no puede mantenerse a flote.

La planificación de la permanencia en vía hacia la reunificación les ofrece a los proveedores de cuidados la oportunidad de jugar un papel central para el fortalecimiento de las familias. Los proveedores de cuidados de crianza temporal bien pueden sentirse orgullosos de su aportación al ofrecer hogares seguros y protectores a los chicos en situación de necesidad. Sin embargo, cada miembro del equipo juega un papel de igual importancia. Cuando una familia debe separarse, es necesario responder ante esta emergencia. Todos deben actuar de inmediato para conseguir la reunificación de la familia. Deben trabajar como agentes positivos de cambio ayudando, y no actuando como jueces o jurados. Todos tienen responsabilidades.

Los padres llevan a cabo el arduo trabajo de la reunificación:

- Cambiando comportamientos
- Estableciendo relaciones
- Mejorando las habilidades
- Mejorando las condiciones

Los trabajadores sociales ayudan a la familia en forma inmediata, activa y continua a través de:

- Apoyo de trabajo social
- Reuniones familiares
- Servicios y tratamiento

Los proveedores de cuidados ayudan con:

- Palabras de aliento
- Crianza compartida
- Visitas

El papel del prestador de cuidados empieza con una actitud positiva. El cuidado de crianza temporal con fines de reunificación no es para todos.



Su representante de licenciamiento habrá discutido este tema con usted de antemano y debió haber revisado paso a paso el Formulario de Compromiso de Reunificación antes de dárselo a firmar. Una vez que comprenda las expectativas será más sencillo brindar apoyo y motivación.

La crianza compartida es un derecho y una responsabilidad del padre. Para el prestador de cuidados, frecuentemente lo más complicado es tener que compartir el control. Respetar el derecho del padre a criar a sus hijos es un regalo para el niño que ambos están cuidando. La crianza compartida puede incluir que el padre participe en ciertas actividades, como asistir a reuniones escolares y citas médicas.

Es en las visitas en las que el prestador de cuidados puede hacer una aportación duradera. Los proveedores de cuidados apoyan las visitas preparando al niño para el evento, proporcionando el transporte, saludando al padre cuando deja o recoge al niño o ayudando al menor según sea necesario después de la visita. El cómo, cuándo y dónde se llevarán a cabo las visitas son puntos que el padre, el trabajador social y usted acordarán, y esto podrá cambiar según vaya avanzando el caso.

## ¡Hacia adelante!

*Para jóvenes en transición a la edad adulta*

Los adolescentes de todo el estado contarán con una fuente de información completa y única que les ayudará a prepararse para la vida como adultos. La División de Servicios de Intervención del DCFS está planificando cuatro Cumbres Juveniles. Los adolescentes que participen en las cumbres conseguirán habilidades educativas y de supervivencia que les ayudarán a conseguir la autosuficiencia e independencia en forma exitosa. Los adolescentes han planificado talleres que cubren la planificación financiera, habilidades para la vida, capacitación laboral, temas académicos, nutrición y salud.

Los jóvenes co-facilitarán las sesiones con el fin de que la discusión sea relevante e interesante. Ellos también inyectarán diversión al evento con alimentos y premios. Los jóvenes (y sus proveedores de cuidados) deberán estar pendientes de la fecha en que se celebrará su Cumbre Juvenil.

**Condado Cook** • 18 de junio  
10 a.m. a 4 p.m.  
Malcolm X College, Chicago

**Región norte** • 18 de junio  
9 a.m. a 3:30 p.m.  
Kishwaukee College, Malta

**Región centro** • 24 de junio  
8 a.m. a 4 p.m.  
Carl Sandberg College, Galesburg

**Región sur** • 4 de junio  
8 a.m. a 4 p.m.  
Kaskaskia College, Centralia

Para mayores informes llame a:  
*Gail Simpson (Centro)*  
217-524-2425  
*Kim Peck (Sur)*  
217-524-1982  
*Lynda Swan-McClendon (Cook)*  
312-814-5991  
*Holly Bitner-Duck (Norte)*  
630-801-34467

## Celebre sus logros durante el Mes de Apreciación para los Padres de Crianza Temporal

Estas son algunas formas en las que puede asegurarse de que el Mes de Apreciación para los Padres de Crianza Temporal sea un momento bien especial:

- Consulte sus derechos bajo la Ley para Padres de Crianza Temporal y recuerde que hay un estatuto estatal que apoya sus esfuerzos.
- Únase a un grupo de apoyo para padres de crianza temporal, y lleve a un amigo.
- Hojee un álbum de fotos familiares antes de ir a la cama, para tener dulces sueños.
- Sirva pastel con velitas de postre, y enséñeles a sus niños que se merece pasar un día especial.
- Haga planes con otra familia de crianza temporal para intercambiar una tarde cuidando a los niños del otro. Tómese un momento para descansar o participar en una actividad que le relaje.
- Envíe una tarjeta motivacional a otro padre de crianza temporal que esté pasando por un momento difícil.
- Haga una lista de buenas decisiones para la crianza que haya tomado últimamente. Guárdela para verla durante un "día difícil".
- Escriba una carta a su diario local explicando la importancia de los cuidados de crianza temporal. Consiga que el público haga conciencia.
- Actualice el libro de vida de su niño una mañana, mientras toma su café.
- Declare un día de "nada más que buenas noticias". Deje que alguien más atienda las llamadas de la escuela y arregle los enredos. La siguiente semana será su turno de devolver el favor.



## Las necesidades emocionales (y las respuestas del padre) cambian en el caso de los chicos en edad escolar después de la adopción

Los menores en edad escolar tienen una idea más firme de quiénes son. Gran parte de esta identidad viene de su familia y de las relaciones que establecen con la gente en sus vidas. Para los chicos adoptados es más complicado el desarrollo de una identidad. Deben unir dos familias e historias separadas conforme van explorando cómo encajan en ambas. Los chicos adoptados que están en la segunda infancia frecuentemente empiezan a pensar acerca de sí mismos y de su pasado con más atención. Ellos empiezan a analizar y distinguir con un sentido crítico ciertas preguntas importantes acerca de su identidad. Quiénes se sienten "especiales" y "elegidos" por haber sido adoptados probablemente se den cuenta de que, por lo menos en un nivel subconsciente, alguien más "no los escogió". Muchos batallan con problemas de autoestima, amor propio y la sensación de ser diferentes. Los chicos recién adoptados podrían sentirse tristes al dejar su hogar o proveedores de cuidados anteriores. Algunos niños adoptados podrían tener dificultades con las relaciones sociales fuera de la familia. Estas tareas emocionales pueden interferir con la concentración y distraer a los chicos de sus obligaciones escolares.

Los padres adoptivos deben estar conscientes de que los chicos que no han pasado suficiente tiempo con adultos emocionalmente saludables podrían tener problemas al identificar y controlar sus emociones. Si llegaron a su hogar desde un entorno de cuidado en grupo es posible que no hayan tenido muchas oportunidades para ver o practicar una interacción social de tipo saludable. Los menores que han sido maltratados no saben cómo ser empáticos con los demás, es posible que hayan aprendido a relacionarse en forma violenta o que revivan los traumas que han experimentado. Recuerde que los niños que han

sido separados abruptamente de sus proveedores de cuidados anteriores o que tienen un nexo poco estable con sus proveedores de cuidados primarios podrían sentirse ansiosos cuando están lejos de casa.

### Qué es lo que usted puede hacer:

- Use un lenguaje apropiado para la edad cuando hable con el niño acerca de sus relaciones con los demás.
- Ayude al chico a que recuerde los lugares donde ha vivido y la gente que formó parte de su vida antes de llegar a su hogar.
- Hable positivamente al referirse a los miembros de la familia biológica y proveedores de cuidados anteriores.
- Enséñele al niño las palabras para referirse a diversos sentimientos.
- Explíquele a su niño cómo manejar y expresar sus emociones.
- Sea un ejemplo positivo para su niño al manejar y expresar sus emociones. ("Me siento tan enojado ahora mismo que voy a dar una vuelta para calmarme".)
- Enséñele a su niño a interactuar con los demás. Practique cómo saludar a un compañero de juegos, cómo pedir algo que necesita, cómo compartir.
- Entrene al menor para que pueda ver las cosas desde el punto de vista de otra persona. ("Me pregunto cómo se habrá sentido Sammy cuando nadie lo escogió para que estuviera en su equipo".) Con esto los niños desarrollan empatía.
- Asegúrese de pasar bastante tiempo en familia: estabilidad rutinaria, horarios, consistencia y un ambiente seguro.

Tomado de "Cómo criar a su hijo adoptivo en edad escolar". Agencia Infantil del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. [www.childwelfare.gov](http://www.childwelfare.gov)



## Novedades del Consejo Consultivo para la Adopción de Illinois

El Consejo Consultivo para la Adopción de Illinois se reunió en abril en Springfield.

### Abuelos criando a sus nietos

Barbara Sittler de la Oficina del Inspector General del DCFS presentó información acerca de los recursos del DCFS y del trabajo entre las agencias para asistir a los proveedores de cuidados de edad avanzada. Barbara Schwartz del Departamento para el Envejecimiento de Illinois habló acerca de los centros de apoyo a nivel regional que pueden ofrecer recursos a los padres de más de 60 años. En Illinois, más de 200,000 chicos de menos de 18 años están viviendo en un hogar encabezado por sus abuelos. Más de 100,000 abuelos se encuentran cuidando de sus nietos.

El Programa de Apoyo para Familias Prestadoras de Cuidados de Illinois se enfoca en cinco elementos:

- Informar a los proveedores de cuidados acerca de los servicios disponibles

- Ayudar a los proveedores de cuidados para que tengan acceso a los servicios
- Ofrecer consejería individual, grupos de apoyo y capacitación para proveedores de cuidados
- Cuidados de relevo para permitir que los proveedores de cuidados puedan delegar temporalmente sus responsabilidades para con los menores
- Servicios complementarios, de manera limitada, para reforzar el cuidado proporcionado por los proveedores de cuidados. Entre los servicios complementarios podrían contarse dispositivos de tipo asistivo, modificaciones en el hogar, asistencia legal, transporte, suministros escolares y cualquier otro servicio para salvar brechas con el que se aborde una situación de emergencia enfrentada por el prestador de cuidados.

Hay más de 100 Centros de Recursos para Proveedores de Cuidados en todo el estado que sirven de enlace entre los padres de edad avanzada y los servicios. Puede conseguir más información acerca de estos servicios visitando [www.state.il.us/aging](http://www.state.il.us/aging) o llamando a la Línea de Ayuda para Personas de Edad Avanzada en el 800-252-8966.



*Barbara Sittler habló acerca de los recursos del DCFS disponibles para los proveedores de cuidados de edad avanzada.*

### Celebración del Día de la Adopción

El comité del Día de la Adopción en Illinois sigue planificando el evento de celebración que se llevará a cabo en Springfield en la residencia Del gobernador el próximo 19 de noviembre.

Al consejo le gustaría saber cómo es que las comunidades conmemorarán este día. Para tomar parte en los planes o para compartir otros eventos a llevarse a cabo, póngase en contacto con el consejo llamando al 217-524-2422.

**La próxima reunión del Consejo Consultivo para la Adopción de Illinois se llevará a cabo el viernes 4 de junio a las 10 a.m. en Lisle. Póngase en contacto con la Oficina de Servicios de Apoyo para Padres de Crianza Temporal llamando al 217-524-2422 para mayores informes.**



## Al leer se alivian las tensiones asociadas con la adopción

Cuando los niños pequeños experimentan dificultades en su vida diaria es posible que encuentren consuelo y esperanza al leer acerca de otros chicos que pasan por problemas parecidos. Cuando los niños leen acerca de otras personas en circunstancias similares a las propias se dan cuenta de que no son los únicos que tienen esos miedos o preocupaciones. Si surge una necesidad o pregunta específica, como hablar con un chico acerca del uso de drogas de uno de sus padres biológicos, un libro puede ayudar a proporcionar las respuestas más adecuadas.

La Biblioteca de Préstamo del DCFS cuenta con un catálogo de títulos sobre adopción que los proveedores de cuidados pueden llevarse a casa hasta por dos semanas. Llame al 866-800-3393 para saber más. Los padres adoptivos que estén buscando más títulos, reseñas o libros para comprar pueden acudir a Pact, una alianza para la adopción. La tienda en línea de Pact tiene reseñas de más de 1500 títulos que cubren libros

específicos según la edad, varios tipos de adopción, libros para adultos y recursos para educadores. Pact sugiere un método sencillo en tres partes para ayudarle a usar libros para hablar acerca de los temas clave que muy probablemente se tocarán en las familias por adopción:

- Elija una historia acerca de un chico lidiando con alguno de los problemas más profundos o desafiantes de la vida.
- Después de leer el libro juntos, hable con su hijo exclusivamente acerca de los personajes en el cuento para comprender sus sentimientos acerca de la trama y las personalidades
- Si usted y su hijo quieren ir un poco más allá, recuéstese en la silla y diga algo como..."Oye, esta historia me recuerda un momento en mi vida en el que..."

Para saber más acerca de cómo abrir los canales de comunicación, descargue el catálogo de Pact en [www.pactadopt.org](http://www.pactadopt.org).

## A quién debe llamar cuando...

...Si alguno de los niños que está bajo su cuidado en su casa tiene una crisis psiquiátrica que pudiera requerir hospitalización Llame a la línea de CARES al 800-345-9049, sin embargo, si cree que el chico puede representar un riesgo para sí mismo o los demás debe llamar primero al 911. La línea de CARES está disponible las 24 horas del día los siete días de la semana.

...Si le gustaría saber más acerca de cómo convertirse en padres de crianza temporal o por adopción El Centro de Información para la Adopción en Illinois (AICI) puede contestar todas sus dudas y ayudarlo a ponerse en contacto con una agencia de licenciamiento. Su número sin costo es el 800-572-2390. AICI también mantiene datos acerca de los niños que aparecen en este boletín de noticias.

...Si tiene dudas acerca del cheque de su estipendio Llame a la Unidad Central de Pagos del DCFS al 800-525-0499 si el departamento es quien emite ese cheque. En el caso de otros cheques póngase en contacto con la agencia privada correspondiente.

...Usted cree que no está siendo tratado justamente ya sea por el DCFS o una agencia privada Luego de que trate de resolver el problema siguiendo la

cadena de autoridad con el trabajador social y los supervisores, usted puede llamar a la Oficina de Defensa al 800-232-3798.

...Si necesita reportar a un niño perdido o tiene información acerca de un chico que se ha escapado Llame al 866-503-0184 para reportar a un chico extraviado. Esta línea sin costo está disponible las 24 horas del día los siete días de la semana.

...Si tiene preguntas acerca de la tarjeta médica de su hijo Llame al 800-228-6533.

...Si tiene una crisis familiar con su hijo adoptado Póngase en contacto con el Programa para la Preservación de la Adopción/Tutela Subsidiada que preste servicio en su área. Llame a Christine Feldman al 312-814-1565 para saber más.

...Si tiene una idea para un artículo para este boletín de noticias Cada región cuenta con un reportero que ayuda a recopilar noticias locales, y su información de contacto aparece en la sección regional de cada edición. También puede ponerse en contacto con la editora, Vanessa James, llamando al 312-814-6824 o por E-mail en [vanessa.james@illinois.gov](mailto:vanessa.james@illinois.gov).

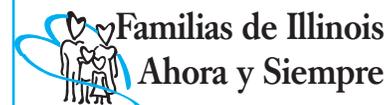
## Las cosas como son

Familias Hoy y Siempre quiere saber lo que hay en cuanto al cuidado de los niños de boca de quien mejor lo sabe: ¡USTED!

La nueva pregunta es: **¿Cómo manejé el problema relacionado con la escuela más complicado que han enfrentado sus hijos?**

Pueden enviarme su respuesta a mi e-mail en [Vanessa.James@illinois.gov](mailto:Vanessa.James@illinois.gov) (Nota: hay un "punto" después de Vanessa) o por teléfono al 312-814-682424. Espero con gusto poder compartir sus respuestas en el próximo número.

*Vanessa James, Editor*



Pat Quinn, Gobernador  
Erwin McEwen, Director de DCFS  
Publicado por:  
Oficina de Padres de Crianza del DCFS  
Servicios de Apoyo  
Ray Gates, Administrador

Editora: Vanessa James  
Teléfono: 312-814-6824  
Fax: 312-814-4131  
E-mail: [vanessa.james@illinois.gov](mailto:vanessa.james@illinois.gov)

Editores regionales  
Centro – Sam Saladino  
Norte – Catherine Johnson  
Sur – Michael Bollman  
Norte de Cook – Joann Niemuth  
Cook del Centro – Merrylee Guge-Jorgenson  
Sur de Cook – Rod Mulford  
Diseño gráfico: Jenny Florent  
Producido por: DCFS Print Shop

Propósito: Ayudar a las familias ocupadas con mayor eficacia a cuidar a los menores bajo el cuidado actual o anterior del DCFS. Llevarles la mejor información de las fuentes más entendidas. Fomentar el trabajo en equipo a nivel estatal para encontrar hogares permanentes para los menores.

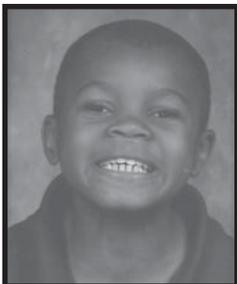
Cambios de dirección: Las familias deberán notificar a su representante de licencias para que notifique al DCFS. Las agencias deberán cambiar su dirección de oficina o pedir al personal copias a través de la editora.

*Familias de Illinois Ahora y Siempre se publica seis veces por año, cada dos meses, y se envía a los padres de crianza con licencia, proveedores de cuidados emparentados, adoptivos y familias de guardiania sin licencia que reciban subvenciones, personal del DCFS, y personal de agencia privada si así se ordena.*

*El material no puede ser reimpresso en parte o en su totalidad o en ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben artículos no reemplazan las respuestas u opiniones profesionales sobre la situación específica de una familia o niño. Consulte a un profesional competente para que responda a sus preguntas específicas.*

Departamento de Servicios para Niños y Familias

## Una familia para mí: Llame al 1-800-572-2390 para saber más



Fijuan (C7787)

**Nyshia [7789]** Nyshia, de 8 años, es una chica llena de energía a quien le gusta explorar el mundo a su alrededor. Es amigable y disfruta conociendo a la gente. Gracias a su actitud optimista, Nyshia es capaz de dar y recibir afecto, apegándose a la gente con facilidad. También le gusta revisar detenidamente las cosas para descubrir cómo funcionan. En su tiempo libre le gusta jugar con camiones de juguete, colorear y leer.

Su trabajador dice que es cariñosa y muy afectuosa. Ella es una niña adorable a quien le gusta ayudar tanto en casa como en la escuela. La familia adecuada para Nyshia deberá motivarla para explorar, aprender y disfrutar la vida al máximo. Deberá tenerle paciencia mientras se ajusta a su nuevo hogar, redirigiendo su comportamiento según sea necesario. También debe servir de defensor en cuanto a sus necesidades físicas y educativas, trabajando con diversos profesionales para que las mismas se vean satisfechas. Nyshia debería ser la única hija en su hogar adoptivo.

**Fijuan [7787]** Fijuan, de 9 años, es un chico educado y respetuoso que no tiene problemas para cumplir las expectativas que se tienen en cuanto a él. Aunque le cuesta trabajo relacionarse con los chicos de su edad, él se lleva muy bien con los adultos y los jóvenes mayores. Le encanta jugar boliche. Es más, le gusta tanto el deporte que se emociona muchísimo cuando sabe que va a la bolera, y tiene la tendencia a hablar acerca de la experiencia durante varias horas después del evento. Los maestros de Fijuan dicen que se porta muy bien y que trabaja duro para completar sus tareas. Sus padres de crianza temporal dicen que es muy bueno en casa, a pesar de que le cuesta "ponerse en marcha" por la mañana. Todas las personas que conocen a Fijuan se impresionan al ver lo bien educado que es.



Jaiombre (C7429)



Joshua (7757)



Marquis (C7774)

Los padres potenciales para él deberán proporcionarle un hogar lleno de amor y aceptación. Deben motivarlo a enfocarse en su trabajo escolar y hacer énfasis en la importancia de la educación dentro de su vida. También deben trabajar con varios profesionales para asegurar que sus necesidades médicas, educativas y emocionales se vean satisfechas. Fijuan dice que le gustaría vivir con una familia que le permita pasear en su bicicleta con frecuencia. Los demás niños en el hogar deberían ser mayores que Fijuan.

**Jaiombre [7429]** Jaiombre, de 12 años, es un chico animado a quien le gusta jugar con figuras de acción con sus amiguitos. Lo que más le gusta es jugar a ser Batman o Spider-Man. A Jaiombre también le encanta comer, y sus alimentos favoritos son pizza, pollo y papas fritas. Disfruta mucho visitando parques de diversiones, y espera poder ir a Disney World algún día. Su trabajador social comenta



Nyshia (C7789)

que es dulce, adorable y muy educado. Le gusta la clase de computación en la escuela.

La familia permanente para Jaiombre deberá ser paciente y cariñosa, proporcionándole supervisión continua. Se prefiere una familia compuesta por padre y madre. De haber otros niños en el hogar deberán ser mayores que Jaiombre, de manera que pueda recibir la supervisión y atención adecuadas por parte de sus padres.

**Joshua [7757]** Joshua, de 13 años, es un chico sensible y curioso que tiene problemas para socializar algunas veces, pero que al mismo tiempo se interesa de verdad en la gente a su alrededor. Puede que sea reservado, pero disfruta de una amplia variedad de actividades, como jugar básquetbol y fútbol soccer, usar robots o compartir video juegos. A Joshua le encanta hacer preguntas y concentrarse en las materias escolares relacionadas con ciencia. Disfruta muchísimo al involucrarse en actividades de resolución de problemas, como jugar ajedrez, divertirse con juegos de mesa y construir formas con bloques para armar. Su trabajador dice que es amistoso y amable, y que le gusta pasar tiempo tanto con sus pares como con adultos. Respeta a los adultos y responde bien a la motivación y el apoyo.

Los padres potenciales para Joshua deberán ser capaces de ser pacientes conforme se desarrolla intelectual y emocionalmente. También deberá alentar las relaciones sociales con sus pares, apoyándole cuando sea necesario. Joshua florece cuando recibe reconocimiento por sus fortalezas y habilidades. Los demás niños en el hogar deberían ser mayores que Joshua.

**Marquis [7774]** Marquis, de 12 años, es un jovencito afectuoso que tiene muchas esperanzas de encontrar un hogar permanente. Aunque a veces le cuesta controlarse cuando se enoja, Marquis asiste a sesiones de terapia y esta participando activamente para tratar de mejorar su comportamiento. En su tiempo libre le gusta usar piezas LEGO y otros juguetes de construcción parecidos. También le gusta coleccionar carros Matchbox y Hot Wheels. La terapeuta de Marquis dice que es amistoso, conversador y divertido. Ella está convencida de que responderá positivamente al encontrarse en un hogar estable y amoroso.

Los padres adecuados para Marquis deberán proporcionarle la estabilidad que tanto necesita. Deberán demostrarle mucho afecto, sin esperar que él corresponda a estos gestos de inmediato. A Marquis le gustaría vivir en una familia unida que se siente a cenar todos los días, y que haga viajes divertidos. Él se ha desenvuelto muy bien en comunidades integradas racial y étnicamente.



No dude en llamar al Centro de Información para la Adopción de Illinois al 1-800-572-2390 o visitar el sitio Web de AICI – [www.adoptinfo-il.org](http://www.adoptinfo-il.org) si está interesado en adoptar a alguno de estos niños o desea saber más acerca de otros chicos en espera de ser adoptados.

## **Avisos: Mayo es el Mes de Apreciación para los Padres de Crianza Temporal**



### **Conferencia de fin de semana sin costo**

de la Asociación de Padres de Crianza Temporal/Adoptivos de Illinois y el DCFS  
27-29 de agosto

La inscripción estará abierta a partir del 10 de mayo. Información en la página 2.



### **Pida sus boletos gratis para la Feria Estatal de Illinois**

Envíe el formulario por correo o fax antes del 25 de junio

Detalles en la página 6.

#### **En esta edición:**

- Página 1** El Gob. Quinn proclama el Mes de Apreciación para los Padres de Crianza Temporal
- Página 2** Detalles de la inscripción para la conferencia de fin de semana de IFAPA/DCFS
- Página 3** Boletín del Consejo Consultivo Estatal para los Cuidados de Crianza Temporal
- Página 4** Derechos bajo la Ley para Padres de Crianza Temporal
- Página 5** Responsabilidades bajo la Ley para Padres de Crianza Temporal
- Página 6** Invitación para la Feria Estatal – Recorte y devuelva para conseguir boletos
- Página 7** De vuelta a casa: Cuando volver al hogar es la meta
- Página 8** Artículo sobre adopción: necesidades emocionales de los chicos en edad escolar
- Página 9** Novedades del Consejo Consultivo para la Adopción de Illinois
- Página 10** A quién debe llamar cuando...
- Página 11** Una familia para mí: perfiles de los niños en espera de ser adoptados

Los ejemplares vigentes y pasados de Familias de Illinois Ahora y para Siempre están disponibles en línea en [www.state.il.us/dcf](http://www.state.il.us/dcf)